



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI  
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX  
Director: Lic. Alfredo Teyer Mercado.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 5

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO  
Y MEDIO AMBIENTE**

SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PÚBLICA.....6

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**PATRONATO DE LAS UNIDADES DE SERVICIOS  
CULTURALES Y TURÍSTICOS DEL ESTADO  
DE YUCATÁN**

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA ..... 8

**PODER JUDICIAL**

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ..... 9

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL ..... 10

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL..... 17


**SEFOTUR**  
 Secretaría de Fomento Turístico

**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL**  
**Convocatoria SFT-L5-2018**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 18 y 19 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública para la adquisición de Servicio de Publicidad Digital, Mantenimiento de Páginas Web y Operación de Redes Sociales, del Fideicomiso de Administración e Inversión para la Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán, a través de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costos de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas	Fallo de licitación
SFT-L5-2018	\$1,500.00	14 de Mayo de 2018 hasta las 15:00 horas	18 de Mayo de 2018 a las 11:00 horas	24 de Mayo de 2018 a las 11:00 horas	29 de Mayo de 2018 a las 11:00 horas

  

Partida	Descripción
Única	Servicio de Adquisición de Publicidad Digital, Mantenimiento de Páginas Web y Operación de Redes Sociales

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para adquisición y entrega desde la publicación de la presente hasta la fecha señalada en la presente convocatoria, en la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, con domicilio en la calle 5 letra "B" No. 293 x 60 de la Colonia Revolución "Centro de Convenciones Yucatán, Siglo XXI" Código Postal 97118, en Mérida, Yucatán, con el teléfono (999) 930-37-60 ext. 22033 y fax con extensión 22004 correo electrónico silvia.gonzalez@yucatan.gob.mx, los días de lunes a viernes; con horario de 09:00 a 15:00 horas, debiendo presentar para su adquisición el recibo de ingresos emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas por concepto de pago del costo de las mismas.
- La forma de pago de las bases será en efectivo o con cheque certificado a favor de Secretaría de Administración y Finanzas los días de lunes a viernes, con horario de 8:00 a 15:00 horas, en la caja ubicada en las oficinas de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, ubicadas la calle 60 número 299 letra "E" entre 3 letra "B" y 5 letra "B" Colonia Revolución C.P. 97115 Mérida, Yucatán, Complejo Siglo XXI.
- La junta de aclaraciones, de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo, se llevarán a cabo en las horas y fechas señaladas en la sala de juntas de la de la Secretaría de Fomento Turístico en el domicilio antes citado.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será: pesos mexicanos y/o dólares.
- No se otorgarán anticipos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en la propuesta presentada por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- Cualquier persona podrá asistir a los diferentes actos de licitación en calidad de observadora, sin necesidad de adquirir las bases, registrando previamente su participación.
- Sólo se podrá formalizar el contrato con las personas físicas y morales inscritas en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno del Estado de Yucatán, de conformidad con lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán.
- La suscripción del contrato será a las 11:00 horas del día 1 de Junio del 2018.

Mérida, Yucatán a 8 de Mayo de 2018

LIC. SAÚL MARTIN ANCONA SALAZAR

 Secretario de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán y  
 Secretario Ejecutivo del Fideicomiso de Administración e Inversión para la  
 Promoción y Fomento al Desarrollo Turístico y Económico del Estado de Yucatán